



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de mayo de 2000
Español
Original: francés

Carta de fecha 10 de mayo de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, sobre el Líbano, que se publicó el 6 de mayo de 2000 (véase el anexo).

Le ruego tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Monteiro**
Representante Permanente de Portugal
ante las Naciones Unidas

Anexo de la carta de fecha 10 de mayo de 2000 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas

[Original: francés e inglés]

Declaración sobre el Líbano de la Presidencia de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea, publicada el 6 de mayo de 2000

Profundamente preocupada por la reciente evolución de la situación en el Líbano y el norte de Israel, la Unión Europea exhorta a todas las partes a que se abstengan de provocar un nuevo agravamiento de la situación y respeten las condiciones del acuerdo de cesación del fuego alcanzado en abril de 1996.

La Unión Europea expresa sus más sinceras condolencias a los heridos y a los familiares de los fallecidos.

Recordando que la intensificación de las hostilidades no haría sino contribuir a la causa de los que se oponen a una paz justa, duradera y general en el Oriente Medio e impondría un sufrimiento inútil a personas inocentes, la Unión Europea insta a todas las partes a que muestren la máxima moderación posible.
